

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 40 Martes 16 de febrero de 2016 Sec. IV. Pág. 6502

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5047 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 1039/15-F seguido en este Juzgado a Instancia de la Procuradora Sr./a. Beatriz de Miquel Balmes en nombre de Quiro Condal, S.L., con CIF núm. B-63142491 y domicilio en calle Viladomat, 173, bajos, de Barcelona, se ha dictado en fecha 22 de enero de 2016 Auto acordando la declaración y conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administracion Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160005027-1